

Año XXII - No. 8893 Jueves 13 de Marzo del 2008 Guayaquil - Ecuador

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

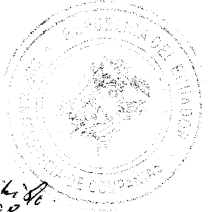
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CONASERVI S.A.

Se comunica al público que la compañía CONASERVI S.A., aumentó su capital suscrito por **SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 21 de diciembre de 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías; mediante Resolución No. 07-G-IJ-0001907 el 23 MAR. 2007.

El capital suscrito actual es **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, está dividido en **OCHOCIENTAS acciones de UN DÓLAR cada una de ellas** y **EL CAPITAL AUTORIZADO ES DE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Además se reforma el Artículo Tercero relacionado con el Objeto Social: **"ARTICULO TERCERO: DEL OBJETO SOCIAL**- La compañía tendrá como actividad la producción, comercialización interna y externa, distribución y en general la venta de productos de plásticos y sus derivados".

Guayaquil, 23 MAR. 2007

AB. MARIA ANAPHA JIMENEZ TORRES
SUBDIRECTORA JURÍDICO DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL



*Res. 07-G-IJ-0001907
2008.03.13
14h01
FL*